# EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NUM. 78.] MONTEVIDEO, SABADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1829. [PRECIO UN REAL.


*☞ Este periodico se publica diariamente en la* IMPRENTA REPUBLICANA: *en ella y en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

## ALMANAQUE.

*Sabado* 19—San Gregorio y comps. ms.

Sol sale á las 6hs. 4ms. Se pone á las 5hs. 55ms.

### CORREOS.

*Dias en que salen los correos de esta Capital.*

Para los Pueblos del interior, 9, 16, 23 y 30 de cada mes.

### ESTADISTICA.

HOSPITAL.—*Dia* 17.

| | Hs. | Ms. |
|---|---|---|
| El dia anterior | 91 | 12 |
| Entraron | 4 | 1 |
| Salieron | 1 | 0 |
| Murieron | 2 | 0 |
| Existen | 92 | 13 |

EXPOSITOS.

| | niños. | niñas. |
|---|---|---|
| Entraron desde su fundacion | 215 | 186 |
| Murieron | 116 | 107 |
| Fueron estraidos | 20 | 11 |
| Existen | 79 | 68 |

CARCEL PUBLICA.

*Dia* 16.

| | Hs. | Ms. |
|---|---|---|
| El dia anterior | 78 | 4 |
| Entraron | 6 | |
| Salieron | 4 | |
| Existen | 90 | 4 |

## PRECIOS CORRIENTES.

### GENEROS.

| | $ | rs. cs. |
|---|---|---|
| Bramantes de hilo, *vara* | | 4 |
| Brin, angosto id. *pieza* | 6 a 7 | |
| Bretañas, anchas, *pieza* | 6 á 7 | |
| Id. angostas, id. | 3 " | 3 |
| Bayetas de dos frisas, *yarda* | | 6 3-4 |
| Beyetones, id. | | 5 3-4 |
| Casimires finos, id. | 1 " | 4 |
| id. ordinarios, id. | 1 " | |
| Coletas, *pieza* | 10 " | 4 |
| Creas id. | 24 " | |
| Cocos blancos finos, id. | 3 " | |
| " ordinarios, id. | 1 " | 6 |
| " de color | 3 " | 6 |
| Cregüelas, *yarda* | | 1 3-4 |
| Cotines, id. | | 1 3-8 |
| Hilo de ovillos, *libra* | | 7 1-2 |
| Irlandas, *pieza* | | 16 |
| Lienzo de algodon fino ingles ancho, *yarda* | | 1 1-2 |
| " " " angosto | | 1 1-4 |
| " ordinario del Brasil, *vara* | | 1 3-4 |
| Maddapollanes finos, *yarda* | | 1 3-4 |
| " ordinarios id. | | 1 1-4 |
| Medias finas *docena*, | 7 | |
| " ordinarios id. | 3 " | |
| Lienzos de algodon del Brasil | | 1 3-4 |
| Dichos id id ordinario, *vara* | | 1 1-2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Paños superfinos, *yarda* | | 7 ps. | |
| " entrefinos, id. | | 4 " | |
| " ordinarios, id. | | | 6 rs |
| Pontevi de hilo finas, *pieza* | | 10 ps. | |
| " " ordinarios, id. | | 7 " | 4 rs. |
| Pañuelos de casimir, *docena* | | 30 ps | |
| " de merino, *cada uno* | | 13 " | |
| De manos de color finos, *docena* | | 3 " | |
| " " ordinarios, id. | | 2 " | |
| Ruanes, *pieza* | | 20 " | |
| Zarazas finas, id. | | 9 " | |
| " regulares, id. | | 6 " | |
| " ordinarias, id. | | 4 " | |
| Cambrayes bulto | | 11 " | |
| Estopillas id. | | 4 " | |

### CALDOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aguardiente de España 29 gs. | pipa | 100 | |
| Caña del Brasil 19 á 20 gs. | id. | 90 | |
| Id de la Havana 20 gs. | id. | 80 | |
| Ginebra de Holanda de 20 gs. | id. | 90 | |
| Id en frasqueras | una | 4 | 4 |
| Vino tinto de Cataluña | pipa | 70 | |
| Id de Cette | casco | 52 | |
| Id. dulce de Málaga | pipa | 88 | |
| Id. seco | id. | 75 | |
| Cerveza en botellas | doc. | 5 | |
| Aceite de comer en pipa | arroba | 4 | |
| Id. en botijuela | una | 1 | 7 |
| Id. de linaza | arroba | 3 | |

### ARTICULOS VARIOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Harina de Norte América | barrica | 23 | |
| Arroz de la Carolina | arroba | 1 | 5 |
| Sal de comer | | 3 | 6 |
| Azucar de la Havana blanca | arroba | 6 | |
| Id terciada | id. | 3 | 4 |
| Id. del Brasil blanca de Santos | id. | 5 | 4 |
| Id. terciada | id. | 3 | 6 |
| Cacao de Guayaquil | quintal | 6 | |
| Café | id. | 4 | |
| Canelon | libra | | 3 |
| Pimienta | quintal | 15 | |
| Tè perla | libra | 1 | 6 |
| Yerba Parnaguà | arroba | 3 | 6 |
| Id. del Rio Grande | id. | 3 | 4 |
| Tabaco negro del Brasil | id. | 6 | 6 |
| Id. en oja de Virginia | quintal | 3 | 6 |
| Cigarros de la Habana | millar | 19 | |
| Hilo acarreto genovez | qq. | 27 | |
| Papel florete español | | 4 | |
| Id. medio florete | | 3 | 2 |
| Id. florete genoves | id. | 2 | |
| Id. medio florete | id. | 1 | 6 |
| Id. estraza | id. | | 7 |
| Plomo en municion | quintal | 16 | |
| Fierro ingles surtido | id. | 3 | 6 |
| Hoja de lata | cajon | 17 | |
| Madera pino | millar de pies | 25 | |
| Id. roble | id. | 34 | 3 |
| Velas de esperma | libra | | 3 |

### PRODUCTOS DEL PAIS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cueros mitad novillo y mitad vaca | pesada | 6 ps. | |
| Id. de bagual | cuero | 1 | 5 |
| Aspas | millar | 70 | |
| Crin larga | arroba | 3 | 6 |
| Sebo en rama | id. | 1 | 4 |
| Velas de sebo | id. | 2 | 6 |
| Graza de comer | id. id. | 2 | 4 |
| Galleta | id. | 7 | |
| Cebada | fanega | 3 | 4 |
| Maiz | id. | 3 | 4 |
| Trigo hoy dia | id. | 11 | |

## PLAZA.

### ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas. . . . . . 22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas. . . . . . . . 21 á 21 ps. 4 rs.
Patacones. . . . . . . . . . . 10 y medio rs.

EN BUENOS AIRES.

Onzas de oro selladas. . . . . 86 ps.
Pesos fuertes de rostro. . . 470 p $\frac{0}{0}$ de pr.
Id. patrios. . . . . . . . . . . 440 id. id.
Plata macuquina. . . . . . . . 360 id. id.
Fondos públicos del 6. . . . . 54 valor.
Id. del 4. . . . . . . . . . proporcionalm.
Acciones del Banco. . . . . . 184 pesos.
Plata piña. . . . . . . . . . . 28 á 30 rs. dinero.
Oro en pasta. . . . . . . . . . 28 rs. quilate.
Cambio sobre Inglaterra. . . 9 peniques.
Id sobre Montevideo. . . . 260 p $\frac{0}{0}$.

*Precios Corrientes de los frutos del pais.*

| | |
|---|---|
| Cueros de vaca y novillo, pesada | 26 a 27 |
| Cueros de novillo solo de patente | 27 a 28 |
| Cueros de nutria, docena | 10 a 12 |
| Cueros de bagual, cuero | 6 a 7 |
| Hastas, mil | 350 a 400 |
| Lana, arroba | 3 a 4 |
| Cerda mezclada, arroba | 18 a 20 |
| Cerda larga | $22 |
| Carne tasajo, quintal | |

EN EL RIO JANEIRO, en el mes anterior.

Onzas españolas, - - - - - - - - - 29,500 reis.
Pesos id. - - - - - - - - - 1,980 id

## RIO JANEYRO.

*Precios Corrientes de los generos de exportacion en aquella Plaza à mediados del mes de Agosto último:*

| | | Reis |
|---|---|---|
| Aguardiente de caña, | pipa | 66,000 |
| Cachaza | id | 64,000 |
| Algodon de minas nuevas | arroba | 6,000 |
| de id generales | id | 4,600 |
| Añil | libra | 1,200 |
| Arroz de Santos | saca | 11,500 |
| id del pais | id | 9,000 |
| Azucar de Campos redondo, | arroba | 3,500 |
| id medio redondo | id | 3,400 |
| Cafe de primera calidad | id | 3,430 |
| Carne seca | id | 2,430 |
| Sebo | id | 3,600 |
| Aspas del Rio Grande | | 16,000 |
| Cueros del Rio de la Plata | libra | 270 |
| Id de caballo | cada uno | 1,200 |
| Jacaranda superior, | docena | 90,000 |
| Ipecacuana | libra | 1,400 |
| Tabaco de Macpendin | arroba | 4,800 |
| id de la Piedad | id | 3,800 |
| Tapioca. pra. calidad, saco de 6 arrobas | | 10,500 |
| Tatagiba | arroba | 360 |

# EXTERIOR.

## AMERICA.

### ESTADOS UNIDOS.

Los periòdicos de los Estados Unidos anuncian los preparativos hechos en la Havana, por el almirante Laborde, y al mismo tiempo el auxilio que esperan de 6,000 hombres de Cadiz, que hace 2 años les prometieron para reconquistar á Méjico. El cuento de tales preparativos ya es à la fecha demasiado rancio y ridiculo; y solo sirve para poner al claro su absurdidad.

### BOLIVIA.

*Arequipa 20 de Marzo de 1829.*

Al Exmo. señor general José Miguel de Velazco vice-presidente de la repùblica de Bolivia,

Exmo. Señor.

El estado valiente en que vì á Bolivia à mi llegada del Perú, no me permitió sentar un juicio sobre su gobierno. La prudencia aconsejaba esperar circunstancias que me asegurasen el buen éxito de mis servicios, y entre tanto no podia hacer mas que deplorar infructuosamente la suerte de mis compatriotas

Desde entonces las cosas han tomado un caracter que persuade cada vez mas de la necesidad de ocurrir con medios eficaces, à atajar el mal que pueden causar los primeros movimientos. Sus peligros aumentan mis deberes las dificultades estimulan mis deseos, y el voto general manifestado por diferentes conductos y por la nota de V. E. de 4 de Febrero (à que contesto) me decide á marchar. Para llenar el objeto, no dudo que los buenos bolivianos unidos con V. E. y animados del mismo espiritu que yo, sacrifiquen toda especie de interes al de la patria, sin otro fin que el de darle existencia. De una cooperacion bien acor 'a la todo debe esperarse.

La conducta de V. E. en el estado presente, es una prueba nada equivoca de la generosidad de sus sentimientos: ocupando el primer puesto en el mando, y contando con sus aptitudes, podia muy fundadamente aspirar à la gloria de haber sistemado el òrden y constituido el pais sin otra intervencion; pero su amor à la patria, y el deseo de acertar, le han hecho posponer sus intereses: nunca se elogiaria demasiado un desprendimiento tan noble, del que como de otras cualidades que le adornan, debe prometerse Bolivia servicios muy importantes.

Yo no perderé instante en disponer mi marcha hacia la Paz, donde espero saludar á V. E. y manifestarle el respeto y la consideracion con que soy su atento servidor. Exmo señor

*Andres Santa-Cruz.*

### PERU.

Las intenciones de nuestro gobierno parece que son por que continùe la guerra. Se nos ha asegurado que ha expedido ya ordenes para que no se entregue la plaza de Guayquil; y es probable que el general La Mar, en vista del villano proceder de nuestros enemigos, se haya determinado tambien à rasgar ese fatal convenio, que serviria de perpetuo baldon à la republica peruana. Pero ¿basta acaso que los votos de ambos sean por llevar adelante la honrosa empresa que à costa de tantos sacrificios hemos acometido? ¿Habrá de dormirse el gobierno en la inaccion, y abandonar à sus propios recursos à un ejercito que necesita auxilios prontos y considerables?

Hasta ahora se hallan sus providencias envueltas en una nube de misterios: nube que debe cubrirlas, segun la opinion de muchos que las juzgan ineficaces si se esponen à la luz pùblica, y que se indignan al ver que los ciudadanos amantes de su patria intentan penetrar los arcanos de donde pende la suerte de la nacion. Nosotros por el contrario estamos muy persuadidos, de que si en algunos casos es prudente el secreto, en el que nos hallamos actualmente, no es solo inutil, sino perjudicial; porque puede conservarse desde el momento en que comienzen á ejecutarse las medidas, y porque compromete la tranquilidad pública. Lo poco que hasta ahora ha llegado à nuestra noticia es que se han despachado espresos à Junin y al Cuzco para que se trasladen al Norte los dos batallones que se hallan en aquellos departamentos. Nada sabemos con respecto à la division del Sur: pero si hasta ahora no se ha pensado en dictar providencias precisas y ejecutivas para su embarco, no se debe perder momento, no se debe mirar con apatia asunto de tan grande importancia, y sobre todo no se debe tener à la nacion ignorante de los medios que se emplean para salvarla.

Pero poco habriamos adelantado con estar en el Norte, como una masa inerte, un ejército nùmeroso. Es preciso darle movimiento: es preciso que el ministro de hacienda haga cuanto estè á su alcance para ocurrir á las urgencias pùblicas; que inste á los subprefectos para el pago de las contribuciones que adeuden, y que se decida una vez a rebajar los exorbitantes derechos que gravitan sobre los metales de baja ley; y es preciso por fin que se acelere la reunion del Congreso constituido, la ùnica autoridad que tiene facultades bastantes para crear recursos extraordinarios, y para fijar los destinos de la repùblica.

Tales son las medidas que creemos que exijen nuestra situacion y el honor del gobierno. Tomense: pero no queden encerradas entre los muros del palacio. Tòmense; y *entonces* nos pondremos en estado de continuar la guerra, y de vengar los ultrages hechos á la patria, y la humeante sangre de nuestras victimas inmoladas en Tarqui. Y si por el contrario se nos presenta coyuntura favorable para detener el curso de la guerra, entonces haremos la paz. Harèmos la paz; pero no una paz que alhàgue la ambicion y el orgullo de nuestros enemigos; sino una paz que satisfaga los intereses del Perú: no una paz que deje espuestos à nuevos insultos y á nuevos peligros: sino una paz que afianze nuestra independencia: no una paz que nos ofrezca ante las naciones extrañas con el sello de la ignominia gravado en nuestras frentes: sino una paz que manifieste puro al orbe entero el honor del nombre Peruano." (*Mercurio Peruano*)


# EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, SABADO SEPTIEMBRE 19, 1829.


## POLICIA.

En el número anterior hemos detallado, no todos, pero sí los principales objetos de las funciones òrdinarias de la alta policia: muchas otras atenciones de su resorte omitimos en el concepto de que por la mayor parte son derivaciones de las que se han determinado. No obtante, relativamente á la campaña haremos algunas indicaciones acerca del funesto abigeato que por desgracia se ha generalizado tanto en nuestros campos por la impunidad con que se comete, y que ejerciendose con la mayor facilidad por omision en dictar medidas que lo destruyan en su origen ha llegado à ser un enemigo formidable de la principal riqueza de este pais.

La policía debe exijir á los conductores de ganados y de cueros las guias correspondientes de los Tenientes Alcaldes en que espresen las marcas y hacendados à quien hayan sido comprados: indagar el paradero, y perseguir activamente en la campaña á una porcion de hombres desconocidos que se alojan en las estancias y chacras como transeuntes, y que pasan el tiempo de rancho en rancho viviendo à espensas de los vecinos; y exijir á todos los que se titulan peones la papeleta de su contrata.

Sin embargo, estas y otras medidas que pueda adoptar la policia son insuficientes para desterrar el latrocinio que se comete en las haciendas de la campaña: el mayor enemigo de ellas existe principalmente en el incectivo que dan al robo los mercaderes ambulantes que cruzan los campos con articulos mas propios para estimular à los vicios que para satisfacer las necesidades, pero como estos son tolerados, la policia es insuficiente para evitar sus fatales efectos,

Antes de ahora hicimos ya algunas reflesciones sobre los perjuicios que resultan en general de la tolerancia de las pulperias volantes en la campaña: la ùnica ventaja que podrian proporcionar á sus habitantes que viven lejos de las poblaciones, seria el de proveerlos de alguna ropa ù otros objetos necesarios, y siempre á un precio tan exorbitante, que hace en estremo duro el beneficio; pero los males reales que ocasiona à la industria del pais esta clase de especulaciones son tales, que en el concepto del *Universal*, la autoridad deberia privárlas en consideracion à los reconocidos perjuicios que infieren; sin que por esto pudiera resentirse el principio conveniente, en toda otra circunstancia, de dar libertad y amplitud al comercio: cuando el bien general demanda imperiosamente restringir una libertad abusiva ò dañosa en un nùmero de individuos determinados nada puede sufrir aquel principio.

En el caso á que nos referimos, los perjuicios son tan evidentes que no hay tal vez un hacendado en la campaña que no tenga motivo de lamentar la continuacion de aquel trafico. Es en consecuencia del clamor que se ha hecho llegar á nosotros por medio de nuestros corresponsales, que antes de ahora dedicamos algunas lìneas á este objeto, y que hoy renovamos persuadidos de que es un punto digno de la atencion de la autoridad.

La practica mas constante de los pulperos volantes es fijarse en las orillas de un monte, distante de toda poblacion, con sus carretas; cuyo cargamen-

to consiste ordinariamente en bebidas espirituosas: à este poderoso reclamo concurren todos los peones, todos los corrompidos y vagos de las cercanias; los cuales primero satisfacen sus vicios con el dinero si lo tienen, y despues van á robar de la hacienda mas inmediata reses para sacarles el cuero y venderlo al traficante. De aqui se siguen todos los crimenes á que dá ocasion el funesto uso de las bebidas, y la impunidad con que cuentan en esa clase de independencia que les proporciona la despoblacion de aquellos parajes. Entre tanto, pues que el pais no se encuentre con recursos suficientes para establecer tantos dependientes de policia, cuantos son precisos para estender su vigilancia à todos esos puntos, y sujetar á su accion los que cometen aquellos abusos, parece que debiera privarse por ahora un comercio que no llena el objeto que le sirve de pretesto, y que es el provocador mas eficaz del abigeato y de otros crimenes. Involuntariamente nos hemos detenido en este punto mas de lo que era nuestro propósito, estraviandonos algo con este motivo del asunto principal de este articulo, sobre que volveremos en otro número.

Un articulo remitido nos reconviene por que omitimos los nombres de los individuos aprehendidos por la policía y con especialidad los que el 16 del corriente fueron arrestados por haber atropellado á pedradas à cuatro personas que se retiraban de un paseo del campo. El editor no conoce ni sabe el nombre de ninguno de los agresores y mal podria públicarlos aun que tuviese intencion de hacerlo; pero no es ese, ciertamente, el fin que el *Universal* se propone al ceder en su pàginas un lugar constante à aquel articulo: su objeto esencial se reduce á dar al público un conocimiento ùtil de los resultados del celo de aquel ramo de la administracion; esto es lo que principalmente interesa à los habitantes; mas no el de hacer conocer por sus nombres a los individuos aprendidos; por que piensa que tal publicidad tiene mas de inmoral que de provechosa.

En la variedad estensa de los modos en que el òrden público puede ser alterado parcialmente, algunos ciudadanos respetables pueden ser muchas veces aprendidos sin culpa y en un sentido pasivo. Sin embargo la policia, ejerciendo aquella vigilancia continua y represiva que constituye la esencia de su servicio, arresta por lo pronto y sin ecepcion á todos los que turban el òrden y colectivamente infringen una ley ó regla establecida, hasta el esclarecimiento del sumario. La publicacion previa de los que resulten inocentes, no puede ser considerada sino como una ofensa á su delicadeza, sirviendo al mismo tiempo de una satisfaccion cruel a sus enemigos ó á sus desafetos. Si se conviene en que la publicacion en aquel caso infiera una mancha en la reputacion del ciudadano, inùtil serà argüir que ella quedara lavada con hacer igual publicacion de su inocencia: esto se ha dicho muchas veces respecto de la calumnia refutada en el periódico mismo que se fulmine; pero no es exacto: la direccion de las diferentes ojas de un diario es tan vaga como serian inútiles todos los esfuerzos que se hiciesen para fijarle.

Pero el *Universal* no se limita à reprobar la publicacion del nombre de un ciudadano comprendido en las medidas precaucionales ó preventivas de la policia, que puede resultar inocente. Cree tambien, que la sociedad y la perfeccion de sus costumbres se interesa en que haya igual reserva aun con el nombre de los culpables. El objeto de la ley es castigar al delincuente, y el interes de la sociedad es que el delincuente se corrija; pero no que se inutilize para ella; y no hay verdad mas reconocida que la de que la afrenta, lejos de inspirar el arrepentimiento y la enmienda al culpable, lo arrastra á la depravacion. Desde que un papel público cometa la imprudencia de decir, tal individuo està preso por ladron ò por algun otro crímen afrentoso, el objeto de la sociedad està destruido, y poco ó nada debe prometerse de un hombre que al salir de su prision, supone no ver en los demas individuos sino los ojos terribles de la prevencion, de la odiosidad ò del desprecio: lejos de aquella conducta hay un interes (sin perjuicio de la pena de la ley) en desvanecer en los culpables la funesta persuasion en que pueden estar de que se les crea incapaces de volver á la virtud.

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor del Universal.*

Tenga Vd. la bondad de publicar en su periódico que el Sr. Representante D. Santiago Vazquez desde que ha venido à este pais hasta este momento en que escribimos *nada, nada, nada* ha recibido del erario ni por via *secreta*, ni por via alguna, ni en metálico, ni en otra moneda, ni por anticipacion, ni por dietas vencidas, sin embargo de que estas acienden à mas de quinientos pesos que regalaria al que lo probase lo contrario: repita V. si gusta, lo que se dijo en otra ocasion, "que el Sr. Vazquez es demasiado conocido en su patria" y añada por fin que intentar hoy disminuir su justo credito, es propiamente morder la lima de la fàbula.

*Un amigo del Sr. Vazquez.*





# AVISOS.

### *Interesante.*

LOS SS. BACLE y Ca. litògrafos establecidos en Buenos Aires, hacen saber al respetable pùblico de Montevideo por medio de su apoderado en este D. Adriano Henrique Mynssen, que habiendo abierto una subscripcion para una coleccion de retratos litografiados de los hombres mas célebres del pais, bajo el nombre de los "*Fastos de la Repùblica Argentina,*" han determinado establecer que todo el que quiera subscribirse, puede hacerlo eligiendo por cada periodo, los retratos de los personages de importancia segun su agrado, los cuales se iràn publicando por cuadernos de à cuatro cada uno al precio de 12 $ papel moneda por cuaderno.

Igualmente se ofrecen dichos SS. para ejecutar con exactitud todos los trabajos suceptibles de ser gravados tales como circulares, facturas, titulos de cartas, precios corrientes, letras de cambio, cartas de visita, targetas, cuadros de escritura y de registros, planos, cartas geograficas, mùsica, paisages, retratos etc etc. Pues hallandose en su establecimiento varios dibujantes y un caligrafo, están en aptitud de cumplir con las òrdenes que se le confien, con la mayor brevedad y à precio muy moderado. Pueden preparar 500 circulares en un dia al precio de 30 à 40 $ papel moneda.

Los SS. que necesitasen algo en este ramo ó que quisiesen suscribirse à la antedicha coleccion de retratos, pueden verse con el espresado apoderado. Lo hallaràn en la calle de San Felipe nùm. 109 ó en la de San Luis nùm. 131, donde se halla una muestra de la coleccion y demas trabajos da la litografia, y seràn servidos con la brevedad que permite la comunicacion entre las dos ciudades. S. 16——6p

### El amigo de todos.

NO podrá salir hoy porque la Imprenta Republicana, en que debe publicarse se haya comprometida en dar en está semana la Constitucion, se publiabrá el N.° 1 el dia 22
Sep. 18. p. 3.

### Se necesita

UNA casa de tres o cuatro piesas, para hombres solos que no diste cuatro cuadras de la plaza en esta imprenta daran razon

### Se vende

Un octante. Ocurrase à esta oficina.
sep 16 8p

### AVISO.

SE vende una criada recien parida, propia para ama. El que guste comprarla vease con su amo, que vive en la calle de San Pedro No. 12. sep. 17

### Se vende

UNA cuja de caoba bronceada de la última moda, en cuarenta pesos. El que la quiera comprarla daràn razon en esta imprenta.
sep. 17

### Aviso de la policia

El gèfe de dicho departamento hace saber al pùblico, que el nueve del corriente entre 8 y 9 de la noche, se encontraron en la casa nùmero 16 calle de san Joaquin dos retasos de paño, los que fueron conducidos por una persona desconocida, que quedó en volver al siguiente dia, no habiendolo hecho hasta la fecha, por cuyo motivo se cree haigan sido robados: la persona que justifique ser suyos dichos retasos ocurrirá à este departamento en el tèrmino de 15 dias donde le seran entregados, y pasado este se pondràn en remate.

Montevideo Septiembre 16 de 1829.
*Oribe.*

### Se vende

UN coche de poco uso, y de la ultima moda, con todos los arreos cousernientes: en esta imprenta daràn razon del vendedor.
sep 16 8p

### AVISO.

EL Sr. D. AUGUSTO SAMORNAIX, artista pintor llegado de Francia, hace saber al publico, que debiendo estar algunos meses en esta capital, se encarga de hacer los retratos que se le ordenen, y cuadros en el orden y mejor gusto que se le exijan à todo valor. Los SS. que gusten ocuparlo pueden ocurrir a su alojamiento calle de San Pedro No. 185. sep. 16. 4p

### Se desea,

MIL doscientos pesos por el plazo de dos meses, en esta imprenta darán razon de la pe[illegible]

### Se vende ò se cambia.

UN sitio de veinticinco varas de frente y cincuenta de fondo, con una sala, dos cuartos y una cocina, todo de azotea y edificado con cal; y una chacra con ocho cuadras de terreno, rancho de paja y monte. El que se interese por ambas cosas podra acercarse à esta imprenta en donde se le dira con quien ha de tratar; en inteligencia que se hará la venta à tasacion, y con plazos bajo fianza, ò se admitira en cambio alguna casa de mayor capacidad en esta ciudad, o bien por objetos de comercio y consumo de cualquiera especie a los precios corrientes de plaza. sep. 12

### INTERESANTE.

SE necesita las ordenanzas de comercio de Vilvao, la persona que quiera venderla ò alquilarla en cualquier estado en que esten, ocurra à esta imprenta que daràn razon.
Sep. 11. 6p.

### Interesante.

A PETICION de los herederos del finado D. Melchor Albin se vende la propiedad de los terrenos situados entre los arroyos Viboras y Vacas con frente al Uruguay y compo en dos suertes de estancia. El que se interese por su propiedad, puede ocurrir á esta imprenta, y sera impuesto de las circunstancias de dichos terrenos y podria hacer ò dirigir sus propuestas à Don Francisco Martinez Nieto y Don Josè Maria Echandia que viven en Buenos Aires calle de la Florida No. 23 antes del dia 25 del corriente. sep 15

### AVISO.

EN la calle de San Pedro N.° 145 al lado de D. Miguel Conde se halla de venta una partida de azucar, terciada y rubia, de superior calidad; la cual se vende por bolsas ò per mas, conforme convenga à los compradores. Los SS. que gusten de ella pueden ocurrir á dicha casa para tratar con su Dueño.
Sep. 15. 6p.

### Oro y plata en chafalonía

SE compra en cualquiera cantidad, en la Relogeria de Tomas Bennett, calle de S. Felipe nùmero 88. sep. 10 8p.

### Aviso

Por ciertos compromisos, viendose precisado el Sr. Julio Meyer de trasladar su regreso à Buenos Aires, à un tèrmino mas distante de lo que habia anteriormente fijado; tiene el honor de anunciar al respetable pùblico de esta capital, la apertura de un establecimiento bajo la denominacion de Acadèmia de caligrafia moderna, la cual tendrà por especial y ùnico objeto el enseñar perfectamente à escribir el caràcter ingles en 60 lecciones, y con la mitad sustituir dicho caràcter à cualquier letra mala.

Las personas deseosas de aprender con esa brevedad y ese lucimiento de letra, dignese suscribirse cuanto antes, afin que basten los dias de permanencia del supraescrito, para cumplimiento de lo propuesto.

Para que nadie pueda suponer que hay engaño, charlatanismo ò imposibilidad, en lo qùe se ofrece, serà puesto ante la vista del pùblico la letra de algunos discipulos recien enseñados.

Dicho profesor tiene todavia una hora disponible para lecciones à domicilio y plumas cortadas propias para todos puños.

Calle de san Felipe nùmero 41; desde las 8 hasta las 10. sep 11 6p

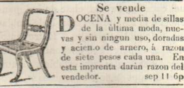
### SE ALQUILA

UN almacen de diez y seis varas mas ó menos con buenas puertas y de mucha seguridad, està inmediato à la Aduana vieja; el que lo necesite, en està imprenta daràn razón
Sep. 9 6p.

**PLANOS del PUEBLO de MONTEVIDEO** *Con el nombramiento de sus calles y principales edificios.*

Se hallan de venta en la libreria de la señora de Yañez, en el despacho del papel sellado y en està imprenta. Su precio 4 reales. sep. 7

### Se vende



DOCENA y media de sillas de la ùltima moda, nuevas y sin ningun uso, doradas y acien.o de arnero, á razon de siete pesos cada una. En esta imprenta daràn razon del vendedor. sep 11 6p

### Se vende

LA hermosa y muy velera Goleta Americana *Felicity*, construida en pailevot del porte de 76 toneladas, forrada y clavada en cobre, de poco calado de agua, y construida hacen dos años con las mejores maderas; quien la quiera comprar puede verse con sus consignatarios.
*Zimmermann, Frazier y Ca.*

### Para San Nicolas, Rosario, Bajada y Santa Fé.

La goleta Argentina NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, admite carga y pasageros. Ocurrase à su consignatario D Francisco Juanicò.
sep 15 3p

### Para el Rio Janeyro.

Saldrà hasta à fines de la semana entrante, el muy hermoso bergantin Brasilero RIO DE LA PLATA. Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Se despacha en casa de sù consignatario D. Luis Lamas.
sep. 12

### Se Fleta,

Con preferencia para Nantes ò para cualquier otro puerto del Oeste de Francia, el muy velero bergantin Frances CANARIS, forrado y clavado en cobre, recientemente llegado de Lima; admite de 80 à 90 toneladas de carga à flete, tiene excelentes comodidades para pasageros, y està pronto à dar la vela; puede dirigirse à casa de D. Zenon Garcia de Zuniga, calle de San Miguel N°. 80. sep. 7 6p

### Para el Rio de Janeiro, ò cualesquier otro Puerto,

Se fleta el nuevo y muy velero bergantin goleta Sueco THILDA, de porte de 94 toneladas, su capitan Pedro Obrink; dicho buque està perfectamente provisto con todo lo necesario para recibir carga, y es muy recomendable por ser el primer viage que hace. Los SS. que gusten fletarlo se serviràn ocurrir à casa de sus consignatarios GUIRTANNER y TORNQUIST, calle de San Carlos No. 133. sep. 3 3t

### Para Marsella y Genova.

El muy velero y hermoso bergantin Sardo ASSUNTA, saldrà del 15 al 20 de Septiembre. Tiene tres partes de carga, y admite hasta el completo como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en casa de Don Carlos Camusso. ago 27 3p

### British Packet.

THIS paper will henceforward be found for sale in the Ship-Chandlery of Mr. Roger Smith, front of the mole. aug. 19

IMPRENTA REPUBLICANA.
Calle de San Luis No. 31.